

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO N° 129

FECHA DE ESTADO: 30/11/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2016-00247-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUIS FERNANDO LOPEZ CARDONA	29/11/21	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 de la mañana.


MARIANA STOLTZE ARIAS
-SECRETARIA-